



FECHA:	Veintinueve (29) de enero de dos mil veintitrés (2023).
---------------	---

RADICACIÓN	88001-4003-001-2021-00173-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Daylin del Carmen Gutiérrez Gómez
DEMANDADO	Eder Aneider Carillo Cuentas

INFORME
Doy cuenta a la señora Jueza con el proceso ejecutivo de la referencia, de la solicitud de ilegalidad presentada por el apoderado judicial del extremo pasivo en contra del auto No. 0531-23 del siete (7) de junio de 2023, asimismo, le informo que la Fiscalía Seccional No. 1 y el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses contestaron los requerimientos efectuados en autos anteriores. De otra parte, dejo constancia del memorial de renuncia al poder, presentado por la mandataria judicial de la parte actora. Finalmente, dejo constancia que en cumplimiento a la instrucción verbal impartida por usted, se incorporó al expediente electrónico el derecho de petición presentado por el doctor Jimmy Padilla y la respuesta brindada al mismo.

PASA AL DESPACHO
Sírvase Usted proveer.

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ea97c20f9ae8d16378dfc897aac33274a7b9bbfb952bc65a3c5b0a016048c59**

Documento generado en 29/01/2024 03:42:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>